

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 20:00 veinte horas con cero minutos, del día 28 veintiocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron las diputadas: **LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA** y **MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO**, Presidenta e integrante de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, respectivamente, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Lic. Gilberto Pizarro Hernández, en cuanto Secretario Técnico de la Comisión, reunidos a través de la plataforma de videoconferencias ZOOM, ello derivado de las exigencias que se desprenden de los requerimientos, directrices normativas y protocolos que las autoridades sanitarias han puesto en vigor bajo las exigencias de la emergencia sanitaria y con la intención de prevenir y contener la propagación colectiva del virus SARS-COV-2 (COVID-19), con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de la presente Reunión Ordinaria de Trabajo, bajo el siguiente Orden del Día:

1º.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

2º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3º.- ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL DICTAMEN DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL GOBERNADOR DEL ESTADO.

4º.- ASUNTOS GENERALES.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Buenas noches, gracias a todos por su asistencia a esta reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia; saludo a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido integrante de la Comisión. A continuación, siendo las 20:05 veinte horas con cinco minutos, del día 28 veintiocho de junio del año 2024, se da inicio con la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Gilberto Pizarro Hernández, proceda a constatar la existencia del Quorum Legal, mediante el correspondiente Pase de Lista:

Diputada Integrante Mónica Estela Valdez Pulido. - **Presente.**

Presente la de la voz Diputada Luz María García García

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. - Buenas noches, atendiendo la instrucción de la Presidenta de la Comisión, hago constar la

presencia virtual de las 2 dos Diputadas integrantes de esta Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, con lo cual se comprueba que se tiene el quorum reglamentario para que todos los asuntos que se aprueben el día de hoy tengan validez.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Como segundo punto del orden del día le solicito al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del proyecto del orden día y hecho esto, se ponga en votación económica a consideración de las integrantes de la Comisión si están por su aprobación.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. - Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, doy lectura del proyecto del orden del día propuesto para la presente reunión.

Dip. Luz María García García, Presidenta. - A continuación, en votación económica, si están a favor del orden del día, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, (ambas diputadas levantan su mano en señal de aprobación) se **aprueba por unanimidad.**

Dip. Luz María García García, Presidenta. – En el desahogo del punto número tres del orden del día, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, para que dé cuenta con los trabajos que se han realizado en las mesas técnicas para elaborar el Dictamen de la Glosa del Segundo Informe del C. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico.- Atendiendo su instrucción Diputada Presidenta, me permito señalar que en distintas fechas del mes de abril y mayo del año en curso, nos reunimos los asesores de las diputadas integrantes de ésta Comisión, en las que participe como Secretario Técnico de la Comisión, para analizar y realizar la glosa del Segundo Informe del estado que guarda la Administración Estatal, en el periodo del correspondiente al periodo comprendido de septiembre de 2022 a septiembre de 2023, concluyendo con la emisión del proyecto de Dictamen que a continuación me permito presentar.

(Se expone el contenido del Dictamen)

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Pregunto a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido si tiene algún comentario respecto al proyecto del Dictamen de la Glosa del Primer Informe de Gobierno y en su caso, se sirva manifestar su voto a favor o en contra.

Dip. Mónica Estela Valdez Pulido.- Manifiesto que estoy de acuerdo y expreso mi voto a favor del proyecto de Dictamen emitido por esta Comisión.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – En el mismo sentido, expreso mi voto a favor del proyecto de Dictamen de referencia.

Por lo que tomando en cuenta ambos votos a favor del Dictamen, declaro que por Unanimidad se determina la validez legal del proyecto de Dictamen de la Glosa del Segundo Informe del C. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por otra parte, instruyo al Secretario Técnico para que realice el trámite de presentación del Dictamen aquí aprobado, ante la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Septuagésima Legislatura, en los términos de Ley.

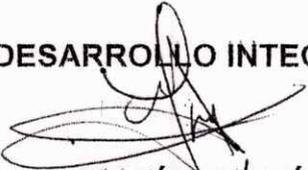
Dip. Luz María García García, Presidenta. – A continuación, le pido al Secretario Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. – Se pasa el punto de Asuntos Generales, por lo cual pregunto a las diputadas presentes si tienen algún asunto general que tratar, sin que lo hubiere, le comunico Presidenta que se han agotado los puntos del orden del día.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 21:35 veintiuna horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha, doy por concluida esta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, agradeciendo a todos su presencia.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 62, 64, 65, 66, 71 bis de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 3, 8, 11,13,14,15,18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA


DIP. LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTA


DIP. MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO
INTEGRANTE

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, celebrada el día 28 veintiocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro.